

LEGIONELOSIS EN CASTILLA Y LEÓN.

Año 2006

*Redacción: Cristina Martín Marín.
Servicio de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmisibles*

La legionelosis se encuentra regulada como enfermedad de declaración obligatoria a nivel nacional desde 1995, año en que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica por Real Decreto. La investigación epidemiológica ante la detección de un caso se realiza según el protocolo establecido por dicha Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Los objetivos de la vigilancia son: detectar casos y brotes, identificar las fuentes de infección, conocer la incidencia y tendencias, detectar cambios en el patrón epidemiológico, adoptar medidas de control y prevención y, finalmente, obtener información para evaluar los programas de prevención

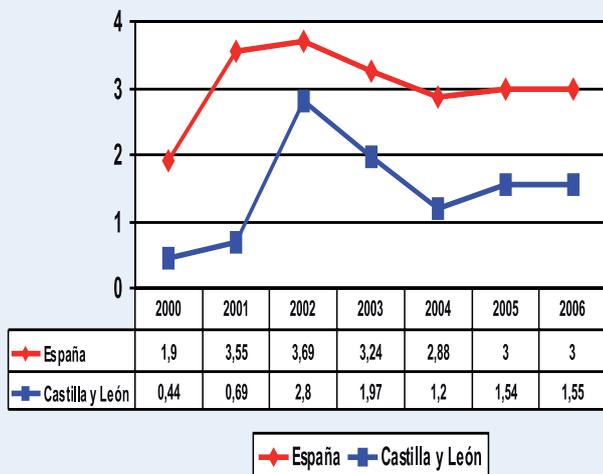
Por otra parte, el Grupo Europeo de Vigi-

lancia de Legionelosis asociada a viajes, EWGLI, en el que participa España de forma voluntaria, y que fue concebido para buscar y detectar agrupaciones con un foco común asociado a edificios, hoteles o centros turísticos y dar la alerta inmediata a quienes deben saberlo, para así poder tomar medidas de control rápidas y eficaces, notifica casos con antecedentes de estancia en nuestro país.

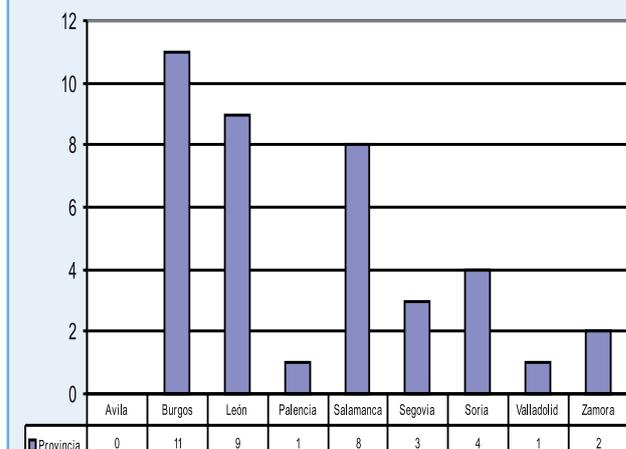
En el **año 2006**, se han producido **39 casos de legionelosis***, lo que supone una tasa de **1,55 casos por 100.000 habitantes**, cifra inferior a la tasa provisional de casos declarados a nivel nacional en este mismo año (3'24 casos por 100.000 habitantes) y similar al año anterior en Castilla y León. **Figura 1.**

FIGURA 1

Incidencia de legionelosis en España y Castilla y León
(tasas por 100.000 habitantes).
Años 2000-2006

**FIGURA 2**

Legionelosis en Castilla y León.
Año 2006. Distribución por provincias



Características de los casos notificados durante el año 2006

Durante el año 2006, se han notificado 39 casos, de los cuales 30 son hombres (76,92%), siendo la edad media de 63,9 años. La distribución por grupos de edad y por provincia se muestra en la **tabla 1**.

TABLA 1

Grupo de edad	Casos	Porcentaje
< 30 años	2	5,13
30-49 años	8	20,51
50-64 años	14	38,46
65-74 años	5	33,33
> 74 años	10	2,56

La evolución clínica de los casos ha sido buena en 92'3% de los casos. Sin embargo, tres personas fallecieron.

Según el tipo de caso, durante el año 2006 se han producido dos casos asociados en Soria y dos en Burgos; el resto de los casos han sido esporádicos comunitarios.

Todos los casos han sido confirmados mediante la detección de antígeno en orina.

En relación con los antecedentes epidemiológicos, 24 casos presentaban algún antecedente personal predisponente para padecer la enfermedad, en 5 casos constaba el antecedente de viaje en los 10 días previos al inicio de síntomas. Se comunicaron 20 casos a la Sección de Higiene de los Alimentos, solicitando estudio ambiental.

(*) Durante el año 2006, se han investigado 64 casos de legionelosis en Castilla y León:

- 39 casos de personas probablemente expuestas en el territorio de Castilla y León o sin exposición reconocida, pero con domicilio en nuestra Comunidad, declaradas a nuestro Sistema de Vigilancia o a través del Centro Nacional de Epidemiología.
- 11 casos detectados en Castilla y León, pero expuestos en otras Comunidades Autónomas.
- 1 caso detectado en Castilla y León, pero expuesto en otro país europeo.
- 13 casos investigados por tener antecedente de estancias cortas en nuestra Comunidad Autónoma durante el periodo de incubación de la enfermedad.

De todos los casos investigados, sólo se consideran en este informe los primeros 39 casos.

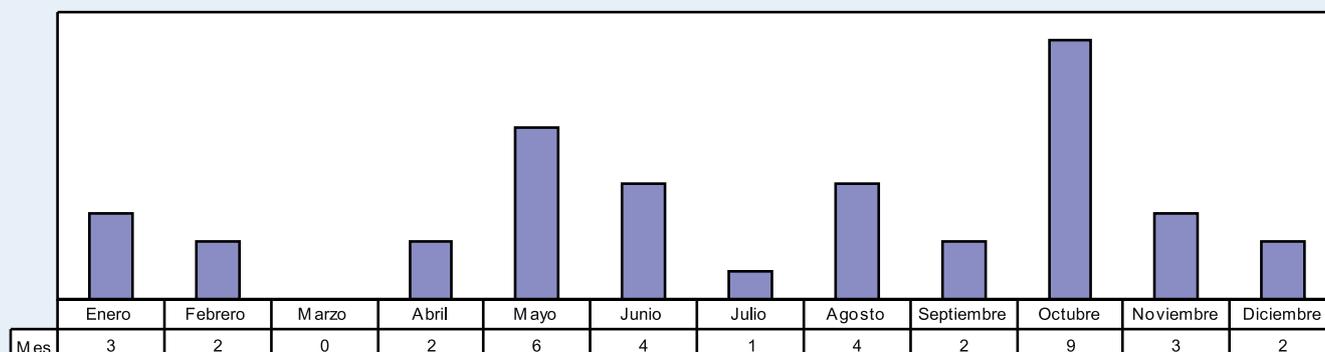
Se considera exposición, a efectos de este informe, cuando una persona ha realizado una estancia, en un determinado territorio, con una duración de la mitad o más del periodo de incubación de la enfermedad; considerando un periodo de incubación máximo de 10 días.

Como se muestra en la **figura 3**, los casos ocurrieron prácticamente durante todo el

año, pero con una mayor incidencia en los meses de octubre y mayo.

FIGURA 3

Legionelosis en Castilla y León.
Año 2006. Distribución temporal



Legionelosis en Castilla y León. Años 2000 a 2006

El número total de casos declarados durante el año 2006 es ligeramente superior

al del año anterior (**Tabla 2**). La provincia con más casos declarados durante este año 2006 ha sido Burgos, al igual que el año anterior.

TABLA 2

Casos declarados de legionelosis en Castilla y León.
Distribución por provincias

Provincia	Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Ávila	1	0	3	1	1	0	0
Burgos	3	1	18	9	1	11	11
León	3	11	16	18	13	4	9
Palencia	0	0	0	1	0	2	1
Salamanca	0	2	12	2	2	4	8
Segovia	0	0	2	7	2	1	3
Soria	0	0	5	1	5	4	4
Valladolid	2	2	7	8	4	4	1
Zamora	2	1	6	2	2	3	2
TOTAL	11	17	69	49	30	33	39

En este año 2006, el rango de edad es similar a años precedentes, con excepción

del año 2005. El mayor número de casos ocurre en hombres. (**Tabla 3**).

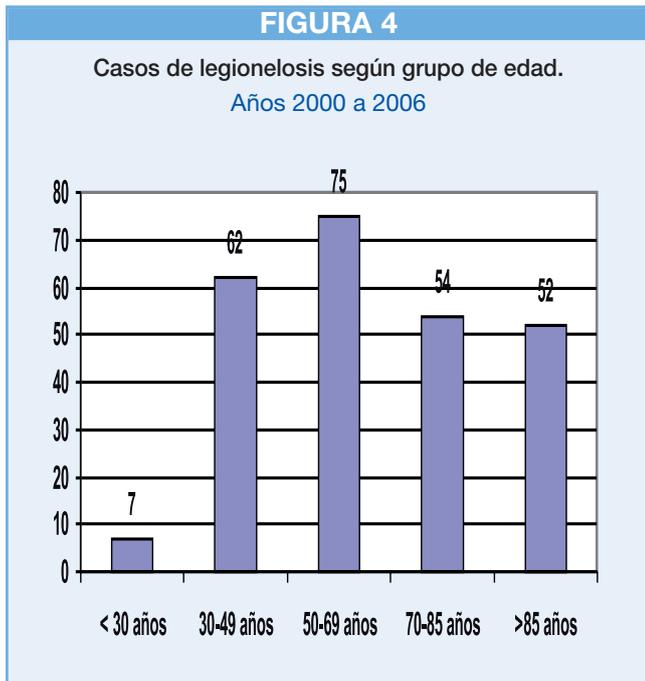
TABLA 3

Edad y Sexo de los casos de legionelosis declarados en Castilla y León

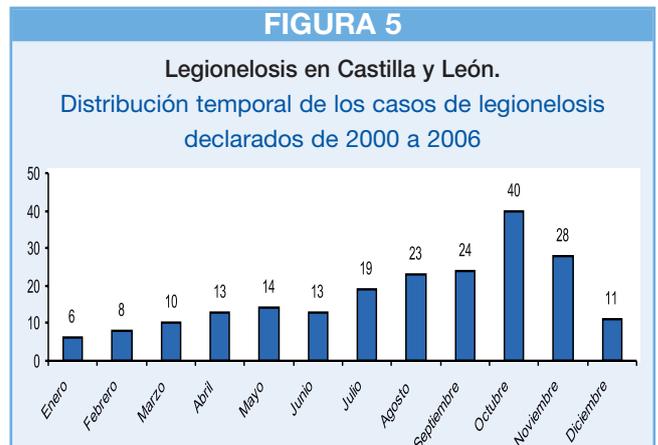
	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Porcentaje de hombres	88'24%	79'71%	78,00%	87,00%	75,76%	76,92%
Edad Media	60'06 años	58'9 años	62'31 años	62 años	69,30 años	63,9 años
Rango de edad	39-88 años	20-91 años	28-94 años	2-91 años	40-87 años	25-90 años

En la siguiente figura, se muestra la distribución de los casos de legionelosis declarados durante los años 2000 a 2006, según

grupo de edad. Se observa un mayor número de casos en el grupo de mediana edad (de 50 a 69 años).



Como se muestra en la figura siguiente, a pesar de que se presentaron casos durante todos los meses del año, la mayoría de éstos ocurrieron en el mes de octubre, concentrándose el 54% de los casos durante los meses de julio a noviembre.



Sistema de alertas Epidemiológicas de Castilla y León

Alerta Epidemiológica

Fines de semana y festivos **24h**

Fuera del Horario Laboral (Tardes, noches, fines de semana y festivos)

Horario Laboral (Lunes a Viernes de 8 a 15 horas)

112 Castilla y León

TELÉFONOS SERVICIOS TERRITORIALES DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL					
Ávila	920355073	Palencia	979715400	Soria	975236600
Burgos	947280100	Salamanca	923296022	Valladolid	983413760
León	987296240	Segovia	921417174	Zamora	980547400

Suscripciones: Envío gratuito, siempre que sea dirigido a profesionales sanitarios. Solicitudes: Dirección General de Salud Pública y Consumo. Consejería de Sanidad. Paseo de Zorrilla nº 1. 47071 VALLADOLID.